

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
POLICÍA NACIONAL**



**DIRECCIÓN GENERAL**

**RESOLUCIÓN NÚMERO 00756 DEL 26 FEB 2019**

“Por la cual se adiciona y modifica la Resolución No. 04520 de 18 de julio de 2016 “Por la cual se adopta el manual específico de funciones y competencias para los empleos públicos civiles y no uniformados del Ministerio de Defensa Nacional – Dirección General Policía Nacional”

**EL DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA**

En ejercicio de las facultades legales, en especial las que le confiere el artículo 7° de la Resolución No. 1003 del 28 de febrero de 2012 y

**C O N S I D E R A N D O:**

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Decreto Ley 092 del 17 de enero de 2007 “*Por el cual se modifica y determina el Sistema de Nomenclatura y Clasificación de los empleos de las entidades que integran el Sector Defensa*”, la adopción, adición, modificación o actualización del manual específico de funciones de las entidades que integran el sector defensa, se efectuará mediante resolución interna del jefe del organismo o de su delegado, y solo requerirá para su expedición concepto previo favorable del Ministro de Defensa Nacional.

Que según Decreto No. 04057 del 31 de octubre de 2011, “*Por el cual se suprime el Departamento Administrativo de Seguridad -DAS, se reasignan unas funciones y se dictan otras disposiciones*”, se suprimió el Departamento Administrativo de Seguridad – DAS, y se dispuso en el artículo 3 numeral 3.3 trasladar la función comprendida en el numeral 12 del artículo 2 del Decreto 643 de 2004 y las demás que se desprendan de la misma, al Ministerio de Defensa Nacional - Policía Nacional.

Que a través del Decreto No. 0235 del 1 de febrero de 2012, “*Por el cual se modifica la planta de personal del Ministerio de Defensa Nacional-Policía Nacional de Colombia y se dictan otras disposiciones*”, se aprobó la creación en la Planta de Personal del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional de Colombia, de manera permanente de los cargos: Auxiliar de Identificación y Registro, Técnico de Identificación y Registro y Profesional de Identificación y Registro.

Que mediante Decreto No. 0236 del 1 de febrero de 2012, “*Por el cual se establecen unas equivalencias de empleos*”, se establecieron unas equivalencias entre la nomenclatura y clasificación de empleos del Departamento Administrativo de Seguridad - DAS - en supresión y la nomenclatura y clasificación de empleos aplicable al Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional.

Que el Decreto No. 1232 del 12 de junio de 2012, “*Por el cual se fijan las escalas de asignación básica de los empleos públicos de los empleados civiles no uniformados del Ministerio de Defensa Nacional, incorporados del Departamento Administrativo de Seguridad -DAS en Supresión, a la Policía Nacional*”, en su artículo 3 modifica parcialmente las equivalencias entre la nomenclatura y clasificación de empleos del Departamento Administrativo de Seguridad - DAS - en supresión y la nomenclatura y clasificación de empleos aplicable al Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional, en relación a los empleos Profesional de Identificación y Registro-03, Profesional de Identificación y Registro-04 y Profesional de Identificación y Registro-05.

Que en la Resolución No. 04683 del 25 de noviembre de 2013, se adoptó el manual específico de funciones y competencias para los empleos públicos civiles y no uniformados del Ministerio de Defensa Nacional – Dirección General Policía Nacional, incluyendo los empleos Auxiliar de Identificación y Registro, Técnico de Identificación y Registro y Profesional de Identificación y Registro, adicionada según Resolución No. 00305 del 09 de febrero de 2015.

Que mediante Resolución No. 04520 del 18 de julio de 2016, se adopta el manual específico de funciones y competencias para los empleos públicos civiles y no uniformados del Ministerio de Defensa Nacional – Dirección General Policía Nacional y se derogan las Resoluciones números 04683 del 25 de noviembre de 2013 y 00305 del 09 de febrero de 2015.

**RESOLUCIÓN NÚMERO 00756 DEL 26 FEBRERO 2019 HOJA No. 2,**  
**“CONTINUACIÓN** Por la cual se adiciona y modifica la Resolución No. 04520 de 18 de julio de 2016 “Por la cual se adopta el manual específico de funciones y competencias para los empleos públicos civiles y no uniformados del Ministerio de Defensa Nacional – Dirección General Policía Nacional”

Que en atención a las necesidades del servicio manifestadas por las unidades a Nivel Nacional, se hace necesario modificar la Resolución No. 04520 del 18 de julio de 2016, en lo referente a los empleos Profesional de Identificación y Registro-05 y Profesional de Identificación y Registro-04, y adicionar propósitos y funciones específicas a los empleos Profesional de Seguridad, en los grados 01, 02, 03, 04 y 06, Técnico para Apoyo Seguridad y Defensa en los grados 19 y 21.

Que mediante oficio No. OFI 18 - 111249 MND-DSGDA-GTH del 18 de noviembre de 2018, signado por el señor Secretario General del Ministerio de Defensa Nacional (Encargado), se emitió concepto previo favorable para la adopción del Manual Específico de Funciones y Competencias para los funcionarios públicos civiles y no uniformados de la Dirección General de la Policía Nacional, en la siguiente forma:

*“Así las cosas, una vez revisado el proyecto de Resolución “Por la cual se adiciona y modifica parcialmente empleos la Resolución 04520 de 18 julio de 2016, “la cual adopta el Manual Específico de Funciones y Competencias para los funcionarios públicos civiles y no uniformados de la Dirección General de la Policía Nacional”, se emite concepto previo favorable para la adopción de dicho Manual”.*

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1.** Adicionar la Resolución No. 04520 de 18 de julio de 2016 “*Por la cual se adopta el manual específico de funciones y competencias para los empleos públicos civiles y no uniformados del Ministerio de Defensa Nacional – Dirección General Policía Nacional*”, respecto a los *propósitos y funciones específicas de los empleos de denominación Profesional de Seguridad, en los grados 01, 02, 03, 04 y 06, Técnico para Apoyo Seguridad y Defensa, en los grados 19 y 21, de acuerdo a lo dispuesto en el anexo que hace parte de la presente resolución.*

**ARTÍCULO 2.** Modificar la Resolución No. 04520 del 18 de julio de 2016, respecto a las funciones de los empleos Profesional de Identificación y Registro-05 y Profesional de Identificación y Registro-04, *de acuerdo a lo dispuesto en el anexo que hace parte de la presente resolución.*

**ARTÍCULO 3.** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE:**

Dada en Bogotá D.C., a los,

**ORIGINAL FIRMADO**

Mayor General **OSCAR ATEHORTUA DUQUE**  
Director General de la Policía Nacional

Elaborado por: SI. Pedro Aldemar Rodríguez Roncancio / PERNU  
Revisado por: TE. Alejandro Cortinez Villa / PERNU  
MY. Claudia Marcela Cañas Peña / jefe PERNU  
TC. Mauricio Andrés Carrillo Álvarez / Jefe ADEHU  
CR. Luis Carlos Hernández Aldana / Subdirector DITAH (E)  
ASD-33 Doris Nubia Atuesta Díaz / jefe ASJUD DITAH  
Aprobó: MG. Álvaro Pico Malaver / Director DITAH (E)  
Fecha de elaboración: 22-01-2019  
Ubicación: DITAH-CADMI/RESOLUCIONES

SEGEN

Carrera 59 No. 26-21 Piso 1 CAN  
Teléfono 5159105 - 5159363  
ditah.secre-cadmi@policia.gov.co  
[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)